SECRETARIA GENERAL DECRETACION RLR/PDG/CMI/

### UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Modifica Plan de Estudios y Reglamento del Programa de Magister en Gerencia Social, aprobado por Resolución Exenta Nº 1215 de 2008 y adecuado por Resol. Ex. Nº4236 de 2012.

TEMUCO 1 5 SET. 2015

RESOLUCION EXENTA

4335

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.U. N°314 de

2010 y Resolución Exenta N°2834 de 2006.

#### CONSIDERANDO

Que por Resolución Exenta Nº 1215 de 2008, se aprobó el

Plan de Estudios y Reglamento del Programa de Magister en Gerencia Social y readecuado por Resol. Ex. N°4236 de 2012.

El informe de fecha 03 de agosto 2015, del Director Académico de Postgrado Sr. Juan Carlos Parra Aravena, deja constancia que la implementación de estos Ajustes Curriculares, según se respalda con carta emitida por el Director del Magister Sr. Julio Tereucán Angulo, no modifica el perfil de egreso y no compromete recursos económicos.

El acuerdo de la Junta Directiva en sesión ordinaria N°228 de fecha 01 de septiembre de 2011, que faculta al sr. Rector para aprobar directamente, sin tener que pasar previamente por la junta directiva, modificaciones de carácter formal y que no afecten aspectos substanciales de los Reglamentos ya aprobados por la junta directiva, en el área del pregrado y del postgrado. La Contraloría Universitaria en el proceso de toma de razón deberá verificar que la modificación solo incida en aspectos formales

### RESUELVO

## 1°) MODIFICASE el Plan de Estudios del Programa de

Magister en Gerencia Social, aprobado por Resolución Exenta Nº 1215 de 2008, en la forma que indica:

	PLAN DE ESTUDIO MAGISTER GERENCIA SOCIAL										
N°	ACTIVIDAD CURRICULAR	TIPO DE FORMACIÓN	CARÁC- TER	FLEXIBILI- DAD	DURACIÓN	HORAS INTRA-AULA semanales		HORAS EXTRA- AULA	S C T	PRE- REQUISITO	
						TEÓRICA	PRÁCTICA		7		
	SEMESTRE I										
1	Fundamentos de gerencia Social	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	3	0	1			
2	Descentralización y políticas públicas	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	3	0	1			
3	Investigación social aplicada a gerencia social I	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	3	0	1			
	SEMESTRE II		1								
4	Formación y gestión de política públicas	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	3	0	1			
5	Entrenamiento en habilidades gerenciales I	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	2	0	1			
6	Investigación social aplicada a gerencia social II	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	3	0	1			
	SEMESTRE III										
7	Planificación y gerencial social	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	3	0	11			
8	Evaluación y gerencia social	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	3	0	1			
9	Entrenamiento en habilidades gerenciales II	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	2	0	1			

Universidad de la Frontera Contraloría Universitaria Toma de Rassin Fecha 2 1 SEL 2015

10	Seminario de grado	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	2	0	1		
	SEMESTRE IV									
11	Entrenamiento en habilidades gerenciales III	Especializada	Teórica	Obligatoria	16 semanas	2	0	1		
12	Trabajo de grado	Especializada	Práctica	Obligatoria	16 semanas	0	2	18		10
13	Examen de grado	Especializada	Teórica	Obligatoria	1 semana	0	0	0		12
		and the second			TOTAL			29	101.6	60

Grado que otorga: Magister en Gerencia Social

## 2°) MODIFICASE el Reglamento del Programa de

**Magister en Gerencia Social,** aprobado por Resolución Exenta Nº 1215 de 2008 y adecuado por Resol Ex. Nº4236 de 2012, en la forma que indica:

#### EN EL TITULO II DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Sustitúyase el artículo Nº 4, por el siguiente:

## "ARTICULO 4°

El programa de magister en gerencia social tiene por objetivo formar profesionales con competencias avanzadas para la acción gerencial, mediante la investigación, formulación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales que favorezcan la creación de valor público en los procesos de desarrollo social.

Los objetivos específicos del programa se orientan a:

- Fortalecer habilidades de investigación social aplicada que contribuyan con información y análisis para los procesos de gerenciamiento de políticas, programas y proyectos sociales.
- Desarrollar la capacidad analítica necesaria para aprehender la complejidad de los problemas y procesos socioeconómicos desde una perspectiva de la gerencia social.
- Desarrollar competencias gerenciales en liderazgo y trabajo en equipo, negociación y comunicación estratégica, y gestión de recursos humanos aplicados a los procesos de desarrollo social.
- Desarrollar competencias metodológicas para el diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales."

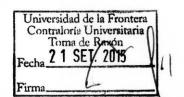
# EN EL TITULO III DEL PERFIL DEL GRADUADO DEL PROGRAMA

Sustitúyase el artículo N° 5, por el siguiente:

### "ARTICULO 5°

El graduado del Programa de Magister en Gerencia Social de la Universidad de La Frontera será un profesional con una formación teórica y metodológica de alto nivel que le permitirá:

- Dirigir programas de orientación social.
- Intervenir en proceso permanentes de evaluación social
- Desarrollar proyectos de investigación e intervención orientados a los procesos de desarrollo social en cualquiera de sus ámbitos.
- Formar parte de equipos multidisciplinarios en la formación de políticas sociales.
- Desempeñarse a nivel de intervención social, con un sentido ético y de respeto a la diversidad en lo más amplio de su sentido."



#### EN EL TITULO IV DEL PLAN DE ESTUDIOS

Sustitúyase el artículo N°9, por el siguiente:

#### "ARTICULO 9

El Plan de estudios tendrá un total de 960 horas obligatorias, distribuidas en un total de 464 horas cronológicas presenciales y 176 horas cronológicas no presenciales, más el trabajo de grado que tiene un total de 320 horas."

## EN EL TITULO VII DE LA ADMISION AL PROGRAMA

Sustitúyase los artículos N°s 17 y 19, por los siguientes:

#### "ARTICULO 17

En los plazos establecidos en las convocatorias, el postulante deberá enviar a la Secretaría del Programa el formulario de solicitud de ingreso, acompañado de la siguiente documentación:

- Solicitud fundamentada de su ingreso al Programa.
- Certificado original o copia legalizada del Título Profesional o Grado de Licenciado
- · Currículum Vitae actualizado.
- Referencia de los recursos financieros de que dispondrá durante la realización del Programa.
- · Certificado de nacimiento
- Solicitud de beca, cuando corresponda.
- Propuesta de tema factible de desarrollar en la tesis de grado."

### "ARTICULO 19

Para la selección de los postulantes al programa, se evaluarán en una escala de 1.0 a 7.0, los siguientes aspectos:

- Fundamentos de la solicitud del Programa
- Curriculum
- Entrevista de ingreso al Programa
- Propuesta de trabajo de grado."

## EN EL TITULO X DE LA TESIS

Sustitúyase los artículos N°s 31 y 38, por los siguientes:

### "ARTICULO 31

El trabajo para la obtención del grado de Magíster en Gerencia Social corresponderá a la planificación y ejecución de un trabajo sobre un tema del Programa. Las modalidades de ejecución consideran las siguientes opciones:

- Investigación social aplicada a gerencia social (artículo de estudio).
- Sistematización de proyecto o programa (Informe o artículo).
- Proyecto de intervención en gerencia social (Informe o artículo).
- Informe teórico en materias de gerencia social (informe)."

## "ARTICULO 38

Si la tesis es aprobada con modificaciones, el candidato, de común acuerdo con su Profesor Guía, deberá proceder a incorporar las modificaciones propuestas. Cumplido lo anterior, deberá entregar al Director del Programa la tesis corregida para que sea sometida nuevamente a evaluación por la Comisión Evaluadora de Tesis. En caso de ser rechazada, el candidato contará con un plazo de 45 días hábiles para hacer las modificaciones respectivas. Si la tesis es nuevamente rechazada, el candidato no podrá optar al grado de Magister en Gerencia Social, pero si al Diploma en Gerencia Social, según lo señalado en el artículo 7 de este reglamento.



Una vez aprobado el trabajo de grado, el estudiante deberá entregar a la Dirección del Programa una copia digital (transformable a PDF) del trabajo de grado y el formulario E-tesis de la Dirección de Postgrado."

#### EN EL TITULO XII DE LA OBTENCION DEL GRADO

Sustitúyase los artículos N°s 44 y 48, por los siguientes:

### "ARTICULO 44

Una vez aprobadas las asignaturas o actividades del Programa, la tesis y el examen de grado, completando un total de 60 créditos, el alumno obtendrá el grado académico de Magíster en Gerencia Social, otorgado por la Universidad de La Frontera."

#### "ARTICULO 48

Cumplidos los requisitos del Programa, el Director de la Dirección Académica de Posgrado solicitará al Rector, a través de la Secretaría General, que se otorgue al graduando el grado académico de Magister en Gerencia Social. El graduando deberá entregar personalmente en la oficina de Títulos y Grados de la Dirección de Registro Académico Estudiantil todos los documentos necesarios para la tramitación de la Resolución de Grado en un plazo no superior a 60 días, contados desde la fecha del examen de grado y completar el Formulario de Iniciación del Expediente. La fecha de grado corresponderá a la fecha del examen de grado.

El procedimiento administrativo en la Oficina de Registro Académico Estudiantil será también necesario para la tramitación del Diploma en Gerencia Social, cuando el alumno ha aprobado todas las asignaturas del Programa, excluido el trabajo de grado."

3°) En todo lo modificado siguen vigentes el Reglamento y

LEAL RIQUELME

OR SUBROGANTE

Plan de Estudios original.



- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Invest. y Postgrado
- Vicerrectoría de Adm. y Finanzas
- Decano Fac. Ed., Cs. Sociales y Hdes.
- Secret. Fac. Ed., Cs. Sociales y Hdes.
- Dir. Análisis y Desarrollo Institucional
- Dir. Registro Académico Estudiantill
- Dir. Académica Pregrado
- Dir. Académica Postgrado
- Dir. Postg. e Invest. Fac. Ed., Cs. Sociales y Hdes.
- Directores Dptos. Fac. Ed., Cs. Sociales y Hdes.
- Of. Adm. Fac. Ed., Cs. Sociales y Hdes.
- Dir. Informática
- Dir. De Análisis y Desarrollo Institucional

ANOTESE Y COMUNIQUESE

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Contraloria Universitaria
TOMA DE RAZON INSET. 2015
Recepción Legalidad
Recep. Contralor Interno 2 1 SET. 2015
Fecha T Razon 2 1 SET. 2015